

CATROSA CAMARONERA TROPICAL S.A.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2007

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil.-
Ciudad.-

Exp. 19450

De mis consideraciones:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CATROSA S.A.** con fecha 5 de mayo del 2006, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

El FIDEICOMISO MERCANTIL EXPORKLORE S.A. CITIBANK, portador del RUC 1791842758001, transfiere 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, de las cuales 400 transfiere a favor de la **Srta. SUSANA PAMELA ORTEGA ILLINGWORTH**, con Cédula de Ciudadanía N° 091261424-5 y 400 a favor del señor **JORGE LUIS VARELA DEL HIERRO**, con Cédula de Ciudadanía N° 090853305-2.

Por lo tanto el capital social de mí representada queda de la siguiente manera:

La Srta. **SUSANA PAMELA ORTEGA ILLINGWORTH**, es propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en un 100%.

El Sr. **JORGE LUIS VARELA DEL HIERRO**, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en el 100%.

Atentamente,


JOHN PALACIOS PALACOS
Gerente General

CATROSA CAMARONERA TROPICAL S.A.

RECIBIDO

2007 MAR 29 AM 10:23

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
MERCANTILES DE VALORES

M. Eugenia